
Acta de la Sesión Ordinaria N°17-2025/26 de la Junta Directiva Nacional de la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica, celebrada el día trece de agosto del año dos mil veinticinco a las dieciocho horas con dos minutos, de manera bimodal, algunos de manera presencial en la Sede Nacional de la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica en Moravia y otros desde su lugar de residencia, mediante la modalidad de videoconferencia (Zoom), con la participación de los siguientes miembros:

Asistencia Modalidad Presencial: Javier Sandoval Loría, Presidente; Gloriana Aguilar Solano, Vicepresidenta; Ricardo Zúñiga Cambronero, Vicepresidente; Gilbert Salazar Angulo, Prosecretario; Ana Margarita Pizarro Jiménez, Tesorera; Silvia Herrera Martínez, Fiscal; María José Hernández Jarquín, Jefa Guía Nacional; Yurgen Alcázar Rojas, Jefe Scout Nacional; Yuliana Mojica Fernández, Comisionada Internacional Guía y Eric Bonilla Soto, Comisionado Internacional Scout.

Al ser las dieciocho horas con seis minutos ingresa a la sesión por videoconferencia la Sra. Ericka Cerdas Calderón, en calidad de Contralora e ingresa a la sala de sesiones el Sr. William Núñez Alvarado, en calidad de Director General.

Al ser las dieciocho horas con siete minutos ingresa a la sesión por videoconferencia la Sra. Anayancy Villegas Bermúdez, Secretaria.

Al ser las dieciocho horas con nueve minutos ingresa a la sesión por videoconferencia el Sr. Sergio Montero Soto, Vocal.

ARTICULO I: BIENVENIDA Y COMPROBACIÓN DE QUÓRUM.

Preside la sesión el Sr. Javier Sandoval Loría, Presidente, verifica el quórum de ley y se inicia la sesión.

ARTÍCULO II: ORACIÓN.

La Presidencia solicita a la Sra. Silvia Herrera Martínez, Fiscal, que realice la oración.

Al ser las dieciocho horas con seis minutos ingresa a la sesión por videoconferencia la Sra. Ericka Cerdas Calderón, en calidad de Contralora e ingresa a la sala de sesiones el Sr. William Núñez Alvarado, en calidad de Director General.

ARTÍCULO III: APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE AGENDA.

El Sr. Javier Sandoval Loría, Presidente, da lectura a la agenda propuesta.

El Sr. Erick Bonilla Soto, Comisionado Internacional Scout, solicita eliminar el tema de Viaje Wak Grupo 38 a Guatemala.

La Sra. Anayancy Villegas Bermúdez, Secreraria, solicita incluir la aprobación del acta N°16-2025/26 la cual envió con anterioridad.

El Sr. Ricardo Zúñiga Cambronero, Vicepresidente, solicita adelantar el tema del Consejo Técnico Nacional y dejar para la próxima sesión el informe del Comité Ejecutivo Nacional.

El Sr. Sandoval Loría solicita adelantar el tema de la Candidata al Comité Scout Interamericano.

Una vez efectuado, este cambio se presenta para aprobación la siguiente agenda:

1. Bienvenida y comprobación del Quorum.
 2. Oración.
-

Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica
Acta de la Sesión Ordinaria N°17-2025/26
13 de agosto de 2025

3. Aprobación de la agenda.
4. Declaración de conflicto de interés.
5. Aprobación de actas:
 - a. Acta de la sesión ordinaria N°15-2025/26 del 16 de julio de 2025.
 - b. Acta de la sesión extraordinaria N°16-2025/26 del 30 de julio de 2025.
6. Persona Candidata Comité Scout Interamericano.
7. Informe y situación del Consejo Técnico - Prosecretario
8. Correspondencia.
9. Asuntos urgentes por resolver.
10. Asuntos de la Presidencia:
11. Asuntos de la Dirección General.
12. Informes:
 - a. Comité Planificación
13. Revisión de acuerdos.
14. Revisión de mociones de Asamblea
15. Respuesta asesoría legal sobre el artículo 127 y análisis de modificación.
16. Asuntos del Comité de Asuntos Internacionales:
 - a. Reconocimientos Regionales Región Scout Interamericana.
 - b. Evaluación Región Scout Interamericana.
 - c. Becas Conferencia Scout Interamericana.
17. Asuntos Varios
18. Cierre de la sesión.

Se acuerda:

ACUERDO #01-17-2025/26

Aprobar la agenda de la sesión ordinaria N°17-2025/26 del 13 de agosto de 2025.

APROBADO POR UNANIMIDAD.

ARTÍCULO IV: DECLARACIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS.

Ante la consulta a los directivos sobre la agenda propuesta, la Srta. Yuliana Mojica Fernández, Comisionada Internacional Guía manifiesta conflicto de interés en los temas de la persona Candidata Comité Scout Interamericano y Becas Conferencia Scout Interamericana, y el Sr. Yurgen Alcázar Rojas, Jefe Scout Nacional manifiesta conflicto de interés en el tema de Becas Conferencia Scout Interamericana.

ARTÍCULO V: APROBACIÓN DE ACTAS:

- c. Acta de la sesión ordinaria N°15-2025/26 del 16 de julio de 2025.

Se somete a discusión el acta de la sesión ordinaria N°15-2025/26, celebrada el 16 de julio del 2025.

Se acuerda:

ACUERDO #02-17-2025/26

Aprobar el acta de la Sesión Ordinaria N°15-2025/26, celebrada el 16 de julio del 2025.

APROBADO POR MAYORÍA CON UNA ABSTENCIÓN DEL SR. RICARDO ZÚÑIGA CAMBRONERO, VICEPRESIDENTE.

El Sr. Ricardo Zúñiga Cambronero, Vicepresidente, justifica su voto de abstención ya que no estuvo presente en esta sesión.

- d. Acta de la sesión extraordinaria N°16-2025/26 del 30 de julio de 2025.
-

Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica
Acta de la Sesión Ordinaria N°17-2025/26
13 de agosto de 2025

Se somete a discusión el acta de la sesión extraordinaria N°16-2025/26, celebrada el 30 de julio del 2025.

Se acuerda:

ACUERDO #02-17-2025/26

Aprobar el acta de la Sesión Extraordinaria N°16-2025/26, celebrada el 30 de julio del 2025.

APROBADO POR UNANIMIDAD.

Al ser las dieciocho horas con veinticuatro minutos se retira de la sala de sesiones la Srta. Yuliana Mojica Fernández, por conflicto de interés con el siguiente tema.

ARTÍCULO VI: PERSONA CANDIDATA COMITÉ SCOUT INTERAMERICANO.

El Sr. Eric Bonilla Soto, Comisionado Internacional Scout, indica que se recibieron tres postulaciones que fueron remitidas para conocimiento de la Junta Directiva Nacional previamente. Una de estas postulaciones correspondía a la Srta. Yuliana Mojica Fernández, Comisionada Internacional Guía, por lo que el Comité de Asuntos Internacionales determinó no emitir una recomendación, sino que enviar las postulaciones con los perfiles y demás documentación, para consideración y que la Junta Directiva Nacional tome la decisión.

El Sr. Javier Sandoval Loría, Presidente, solicita que conste en actas lo siguiente: “Tal vez es importante que quede en actas que la compañera Yuliana no ha participado en ninguna parte de este proceso.

Además, se solicita que conste en actas lo que menciona el Sr. Eric Bonilla Soto, Comisionado Internacional Scout: “Sí, eso es importante, gracias, Javi.

Se aclara que esta persona que se escoja sería parte de la delegación, tiene el espacio cubierto y el financiamiento para su participación y el apoyo del C.A.I. y de la Asociación para presentar su candidatura.

Ese día en la sesión Yuliana no participó, entonces los que votamos fue, bueno, yo como coordinador del C.A.I. y los dos compañeros voluntarios. La nota, como pueden ver, está firmada solo por parte mía, Yuliana no la firma y ella sí pues, se ha apartado de todo el proceso, precisamente para que no haya un malentendido a nivel de la comunidad guía y scout.

La Sra. Gloriana Aguilar Solano, Vicepresidenta, consulta sobre los requisitos y el Sr. Bonilla Soto aclara que dentro de ellos se establece que son: Ser Dirigente o colaborador mayor de 18 años, ser miembro activo (a) e inscrito(a) en la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica, es importante menciona que es un espacio político por lo que debe ser una persona que entienda la dinámica de la gobernanza a nivel regional y nacional. Su participación en el Comité Scout Interamericano debe estar enfocado en el trabajo con el plan trienal. Además, otros requisitos son una carta, la motivación, un video y también estilo de liderazgo, la prioridad de la región, entre otros que fueron publicados previamente en la página web de la Asociación.

La Sra. Ana Margarita Pizarro Jiménez, Tesorera, solicita que conste en actas lo siguiente: “No, la consulta mía sería más bien por el lado, que nos asesoren por el lado de si va a causar algún choque de las labores que ella tiene actualmente como Comisionada si queda en el... porque, efectivamente creo que es el perfil más alto y que tendría mucha probabilidad de quedar, entonces, qué tanto va a... y si ella estaría dispuesta a dejar el cargo y que busquemos otra persona, o cómo funcionaría en ese caso porque no quisiera que el C.A.I. se viera afectado, pero tampoco quisiera que quitáramos la oportunidad a alguien que tiene un perfil que puede representarnos, o sea, que puede ser un estándar para poder pasar.”

El Sr. Sandoval Loría aclara que los cargos no son compatibles, es decir, si eventualmente la Srta. Mojica Fernández es nombrada en el Comité Scout Interamericano, ella tiene que retirarse del órgano de gobernanza y del C.A.I. porque los estatutos no permiten que esté en un órgano de gobernanza.

La Sra. Pizarro Jiménez continúa indicando: “¿Y ella está dispuesta a eso?”

El Sr. Sandoval Loría aclara que sí conoce todos los alcances en caso de ser nombrada.

El Sr. Ricardo Zúñiga Cambroner, Vicepresidente, señala que según la experiencia de otro miembro de la Asociación que estuvo en el Comité Scout Interamericano, la Junta Directiva Nacional le solicitó que presentara reportes a lo interno y se le brindaba audiencias para conocer lo que estaba sucediendo en la región.

Por otra parte, considera que el apoyo que se le dé al candidato o candidata debe ser devuelto con la información de primera mano de la región.

El Sr. Sandoval Loría aclara que una vez la persona es nombrada en el Comité Interamericano o mundial no sigue ligada a la Junta Directiva Nacional de la Asociación, ni tiene ninguna subordinación a la Junta Directiva Nacional y de igual manera la persona no puede dar órdenes a la organización. Desde el punto de vista de responsabilidad, se esperaría que esté informando y trayendo las oportunidades a la organización.

La Sra. Ana Margarita Pizarro Jiménez, Tesorera, solicita que conste en actas lo siguiente: “Dos cosas ahora que mencionó Ricardo a don R, de una u otra manera sí tiene que haber un compromiso, porque Don R renunció y nos dejó a nosotros también... entonces, hasta donde se puede hacer un compromiso, porque aunque no tenemos una relación directa, pues hay una relación moral si lo estamos apoyando y segundo, valorar bien, porque si efectivamente ni siquiera vamos a tener una relación porque es otro cargo, que valoremos el asunto, de una vez que quede en el cargo, sea quien sea, Yuliana u otro, si esta Asociación, porque ya ahí no hablo como Junta, esta Asociación, debería seguir dando los fondos para que ellos vayan a reuniones y todo, porque diay, ya hemos visto que las personas que se acogen a esto es precisamente para utilizarlo como plataforma y diay, naturalmente esto no ha traído en el pasado ninguna... nada positivo a la Asociación, o sea, ya lo hablábamos el día que vimos el año pasado el premio a L. Entonces valorar eso y que tanto la Interamericana también tiene responsabilidad sobre eso.

Yo sí estaría de acuerdo, mi voto sería, de una vez lo canto, mi voto sí sería para Yuliana porque creo que es la que tiene mayor probabilidad y que diay, sí vamos a lanzar alguien la idea es que vaya con probabilidad, porque diay los otros dos muchachos ni siquiera los conozco y si no los conozco significa que también a nivel institucional no han tenido un bagaje creo, porque uno que está metido en “zoila”, y que no los haya oído pues entonces, creo que sí para lanzar alguien pues tenemos que...

Pero sí me preocupa esa parte verdad, esa parte de compromiso, que no vaya a dejar el cargo botado y después digan: “Ve Costa Rica” no sé qué, no creo que Yuliana lo haga pero es curarse en salud con quien sea, porque repito, no sé si va a ser Yuliana, pero son cosas que creo que como órgano tenemos que pensar y cosas que en el pasado esta Junta Directiva ha sido seriamente cuestionada, porque precisamente se giran fondos en objetivos no institucionales y no más allá, o sea, en este órgano, pues.”

El Sr. Sandoval Loría añade que al menos debe existir el compromiso institución de que no va a dejar el espacio botado porque eso de alguna manera golpea la imagen del país.

El Sr. Bonilla Soto señala que cosas importantes es que parte de la presentación de la persona candidata debe firmar un compromiso y da lectura a dicho documento.

Se realiza la votación de los tres candidatos, los cuales son:

- Édgar David Badilla Arias
- Marco Guzmán Elizondo
- Yuliana Mojica Fernández

Se comenta el tema y se acuerda:

Considerando que:

1. Se conoce el cuadro de personas postulantes y sus atestados.
2. La Srta. Yuliana Mojica Fernández cuenta, según los documentos presentados, con el currículum y la experiencia necesaria para postularse al Comité Scout Interamericano.
3. Siendo que el Comité Scout Interamericano es un espacio político y de gobernanza, se ha considerado la experiencia en órganos políticos nacionales e internacionales de la Srta. Yuliana Mojica Fernández.
4. La Srta. Mojica Fernández cuenta con una trayectoria destacada en la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica, donde ha sido Comisionada Internacional en tres períodos. Cuenta con una experiencia internacional sólida y de representación de la Asociación en diferentes foros internacionales y de gobernanza.
5. La Srta. Mojica Fernández ha mantenido un liderazgo de participación juvenil significativo.
6. La Srta. Mojica Fernández cuenta con las competencias profesionales, académicas y de conocimiento de las políticas guías y scouts nacionales e internacionales.
7. Es de valor para esta Asociación postular al Comité Scout Interamericano a una Guía Scout.

ACUERDO #04-17-2025/26

Aprobar la postulación de la Srta. Yuliana Mojica Fernández como candidata de la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica, al Comité Scout Interamericano para la próxima 29 Conferencia Scout Interamericana.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

Al ser las dieciocho horas con cincuenta y nueve minutos se realiza un receso. La sesión se reinicia a las diecinueve horas con treinta y cinco minutos.

Se realiza moción de orden para modificar la agenda para conocer el tema de las Becas Conferencia Scout Interamericana.

Se acuerda:

ACUERDO #05-17-2025/26

Aprobar la moción de orden para modificar la agenda y conocer como siguiente tema las Becas Conferencia Scout Interamericana.

APROBADO POR UNANIMIDAD.

Al ser las diecinueve horas con treinta y cinco minutos se retira de la sala de sesiones el Sr. Yurgen Alcázar Rojas, Jefe Scout Nacional.

ARTÍCULO VII: BECAS CONFERENCIA SCOUT INTERAMERICANA.

El Sr. Eric Bonilla Soto, Comisionado Internacional Scout, comenta que se realiza la publicación para el proceso de otorgamiento de becas a la Conferencia Scout Interamericana y presenta el cuadro resumen, así como según el análisis efectuado por el Comité de Asuntos Internacionales, estas son las personas que integran la terna de la persona menor de 30 años, para consideración de la Junta Directiva Nacional:

- Zoé Lizano Vargas – Grupo Guía y Scout N°41 – San José.
- Ángela Sandí Sandí – Grupo Guía y Scout N°78 – San José.

Se realiza el proceso de votación para estas candidatas.

El Sr. Ricardo Zúñiga Cambronero, Vicepresidente, solicita que conste en actas lo siguiente: “Nada más para justificar, que quede ahí constando que estoy respetando la recomendación del C.A.I.

Se comenta el tema y se acuerda:

ACUERDO #06-17-2025/26

Otorgar la beca a la Conferencia Scout Interamericana a la joven Zoe Lizano Vargas, Grupo Guía y Scout N°41, San José.

APROBADO POR MAYORÍA. ACUERDO FIRME.

Seguidamente se presenta la terna de la persona mayor de 30 años:

- Oscar Céspedes Alvarado – Grupo Guía y Scout N°54 – Cartago
- Ginger Chinchilla Aguilar – Grupo Guía y Scout N°83 – San José
- Randall Alcázar Rojas – Grupo Guía y Scout N°180 – Cartago

Se comenta el tema y se acuerda:

ACUERDO #07-17-2025/26

Otorgar la beca a la Conferencia Scout Interamericana al señor Oscar Céspedes Alvarado, Grupo Guía y Scout N°54, Cartago.

APROBADO POR MAYORÍA CON UNA ABSTENCIÓN DE LA SRA. ANA MARGARITA PIZARRO JIMÉNEZ, TESORERA. ACUERDO FIRME.

La Sra. Ana Margarita Pizarro Jiménez, Tesorera, justifica su voto de la siguiente manera: “No considerando que Ginger es de mi Grupo no quiero ni afectarla ni favorecerla de ninguna manera, no conozco a los otros dos integrantes entonces prefiero abstenerme.”

Al ser las diecinueve horas con cincuenta y siete minutos reingresan a la sala de sesiones la Srta. Yuliana Mojica Fernández, Comisionada Internacional Guía y el Sr. Yurgen Alcázar Rojas, Jefe Scout Nacional.

ARTÍCULO VII: INFORME Y SITUACIÓN DEL CONSEJO TÉCNICO – PROSECRETARIO.

El Sr. Gilbert Salazar Angulo, Coordinador del Consejo Técnico Nacional, presenta el informe del estado del Consejo Técnico Nacional, así como los informes presentados por los equipos de sección. El informe del Consejo Técnico se detalla a continuación:

“En atención a la solicitud realizada por la Presidencia de la Junta Directiva, y según lo acordado en reunión presencial del Consejo Técnico Nacional, se requirió a los representantes de los Equipos Nacionales la presentación de un informe individual sobre el trabajo de sus respectivos equipos, así como un informe general sobre lo realizado por el Consejo Técnico Nacional, al menos durante el último año calendario.

En cumplimiento de lo anterior, me permito adjuntar para su conocimiento los informes remitidos por los equipos de **Manada**, **Wak** y **Comunidad**. A la fecha, no se cuenta con un informe consolidado de la labor realizada por el Consejo Técnico Nacional como órgano, más allá de comentarios orales sobre la lectura y revisión de algunos documentos.

Asimismo, les informo que el señor **Luis Barrios**, representante de la sección **Tropa** ante el Consejo Técnico Nacional, presentó de forma oral su renuncia al señor **Óscar Calderón**, Director Técnico Educativo. En consecuencia, no se cuenta con un informe correspondiente a las acciones desarrolladas por este equipo de sección. y los informes de los equipos”

El Sr. Salazar Angulo añade que existe la preocupación de prioridades que tienen la Asociación en la parte de estrategias y las prioridades de sus equipos. La última sesión era la semana pasada, pero se suspendió para traer este informe a la Junta Directiva Nacional y la recomendación es analizar si es necesario reorganizarse y con un perfil adecuado de las personas se ayude a valorar los equipos nacionales que vayan a trabajar.

El Sr. Javier Sandoval Loría, Presidente, manifiesta que está profundamente preocupado y es un tema que ya había comentado porque se sabía que no se contaba con informes reales del desarrollo del Consejo Técnico Nacional.

La recomendación del Sr. Salazar Angulo es correcta y considera que se debe hacer un alto en el camino, agradecer a todos los miembros de los equipos y darle la oportunidad a esta Junta Directiva Nacional para que se replantee con nuevos equipos y personas, lo cual debe ser dado con un sentido de urgencia, pues esta instancia es el aparato técnico de la organización y obliga a redoblar el espacio.

Se debe solicitar a la Dirección General y Dirección Técnica que trabajen con el Consejo Técnico Nacional para que, de acuerdo con el alineamiento estratégico y las estrategias, el Consejo Técnico Nacional trabaje y presente en el corto plazo una línea de acción y línea de tiempo de lo que va a trabajar.

La Sra. Gloriana Aguilar Solano, Vicepresidencia, solicita que conste en actas lo siguiente: “Bueno, yo quiero pedir que coste en actas lo que voy a decir. Trataré de ser breve porque ya creo que Don Javier lo dijo todo.

Yo sí quiero respaldar lo que dice Don Javier, bueno, primero agradecer a Gilbert y a Yurgen el informe que nos están presentando, en el año y medio que tengo de estar en esta Junta, es la primera vez que recibo un informe del Consejo Técnico. Es un comité super importante para esta organización y yo sinceramente no concibo cómo puede ser posible que los equipos, entiendo que hay un equipo, el de Wak que sí estuvo trabajando, pero el resto de los equipos a estas alturas no tengamos nada, verdad, a mí me duelen los oídos de escuchar todo lo que nos contó Gilbert con respecto a los informes y yo sinceramente no comprendo como una persona que coordina un equipo, simplemente ni siquiera asistía a las reuniones, verdad. Así que yo le quiero solicitar, muy respetuosamente a esta Junta, que hoy tomemos la decisión de destituir a los, todos los miembros que están en este momento en el Consejo Técnico y nos demos un espacio para poder tomar la decisión sobre los nuevos miembros, con ciertos perfiles, con ciertos compromisos importantes, porque sinceramente es mucho trabajo el que hay que hacer verdad.

Una sección tan importante, todas son muy importante, pero a veces no le damos la importancia a la Comunidad y aquí hay consejeros y consejeras, que saben muy bien que es el momento en el que ellos le van a hacer el verdadero frente a la vida y simplemente los tenemos abandonados con sus PPA's y su documentación.

Entonces, básicamente es eso porque de verdad a mí me preocupa que a estas alturas no tengamos nada y con respecto al Plan Estratégico es mucho trabajo que hay que hacer, es mucho lo que hay que articular, bien lo mencionaba don Javier y mucho se habló también en el tema de las estrategias, hay que poner a caminar esta organización, duela lo que duela, porque hacia eso tenemos que ir, porque al final en nuestro corazón es, son los niños y los jóvenes verdad, y todas las personas que estén trabajando a nivel nacional tienen que estar comprometidas con lo que hacen, muchas gracias.”

La Sra. Ana Margarita Pizarro Jiménez, Tesorera, solicita que conste en actas lo siguiente: “Lo mío son cinco puntos muy puntuales.

Primeramente, sí agradecer a los compañeros por el trabajo que han hecho, sabemos que esto es difícil porque a veces uno se tiene que echar, o sea, que hay gente que es enoja con esto, pero diay hay realidades.

Los cinco puntos para mí son básicos, yo sé que hay un trabajo inmediato, porque no podemos dejar el asunto, pero a la par de ese trabajo inmediato, que es la destitución y empezar a llamar gente, yo creo que tenemos que evaluar nuevamente la incorporación de los equipos nacionales. Los equipos nacionales eran un apoyo importante porque ya ahí no es si me caes bien, si me caes mal, estaba compuesto por una serie de personas que tenían ciertas características, o ciertos cursos, como ustedes lo quieran ver, pero no era a dedo, o no era “me parece” y de ese equipo sí se llamaba a quién era que iba a liderar. Entonces, creo que ese punto hay que retomarlo porque no sé por qué buenas prácticas se dejan en el camino y nos hemos

Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica
Acta de la Sesión Ordinaria N°17-2025/26
13 de agosto de 2025

dado cuenta de que desde que los equipos nacionales fueron disueltos la Asociación ha ido, por un lado, por otro, por aquí, por allá, pero no tiene rumbo cierto, eso como segundo.

El tercero, y lo habíamos hablado con William la vez pasada, urge el seminario de programa, un seminario en que a manera técnica estemos los formadores, los encargados de programa, esos equipos de programa o con quien eventualmente tenga las características o los atestados para conformarlos, para poder empezar a amarrar esto de la mejor manera, despacio que tengo prisa y haciendo las cosas de buena manera.

El P.O.R., hay que analizar en el P.O.R. qué cosas se están dejando debilitado el Consejo Técnico, precisamente para que tengamos dos años de que no presentan nada, o sea, perdón, pero eso también tiene que ser desde el punto de vista de gobernanza algo que se quedó en el camino y no nos interesó. Entonces, ahora que este grupo es más consciente, debemos entrarle a eso, yo sé que tenemos cuatro meses y que muchos consideramos que esto ya ha sido como dos años, pero diay, a eso vinimos y nos tocó y si queremos arreglar las cosas a esto, hay que entrarle ya.

Y, por último, que no es la primera vez, de hecho, que ya se van a cansar de que yo lo diga, la evaluación del desempeño compañeros. Cómo puede ser posible que sigamos poniendo a personas irresponsables a cargo de procesos que sabemos que nos van a quedar mal. Si no hay una evaluación del desempeño nunca vamos a poder decir "por esta razón o por la otra" ¿por qué? Porque en esta Asociación no hay historia y eso nos ha hecho que cada día nos metamos más y más la pata y nos llenemos más de barro.

Entonces, si queremos dejar las cosas de aquí en adelante, porque nosotros estamos aquí por un rato, podemos estar un año más, podemos estar dos años, pero la verdad es que nos vamos a tener que ir, y si queremos dejar las cosas bien hay que enrumbarlas de manera normativa y de manera que quede rastro de las cosas buenas, pero también de las malas, para que no volvamos a caer en lo mismo.

Entonces, sí quisiera que quede en actas estos cinco puntos solicitados y de nuevo agradecerles a los compañeros porque sabemos que... y que esta tarea, gracias."

El Sr. Ricardo Zúñiga Cambronero, Vicepresidente añade que la información presentada es valiosa y abre a una realidad que se debe atender con prioridad.

La Srta. Yuliana Mojica Fernández, Comisionada Internacional Guía, agrade y considera pertinente lo siguiente:

1. Estructura del perfil, el Consejo Técnico Nacional haga un perfil de quiénes deberían integrar esta instancia.
2. Revisar integralmente el perfil.
3. Plan de contingencia en el tanto se consolidan los equipos.
4. Plan de funcionamiento con indicadores definidos.

La Sra. Silvia Herrera Martínez, Fiscal, señala que es importante la reforma y lo de los equipos es preocupante, hace falta convocatorias, porque en los equipos hay gente valiosa. Además, se debe tener claridad de lo que se espera de este equipo de técnico.

El Sr. William Núñez Alvarado, Director General, menciona que, en una reunión pasada de Junta Directiva Nacional, hizo una exposición del trabajo de equipo líder y lo que iniciaba a partir de la finalización del trabajo del Equipo Líder le corresponde al Consejo Técnico Nacional asumirlo y es un trabajo arduo. Desde la Dirección General y la Dirección Técnica ya se tiene planteado al Consejo Técnico Nacional como el ente articulador del trabajo de secciones y recurso adulto y operativizando todo lo que se requiere que suceda según la nueva propuesta de programa educativo.

Por otra parte, ya existen los perfiles para el coordinador y miembros de los equipos. También se tiene proyecto de reestructuración del Consejo Técnico Nacional donde hay un requisito fundamental en el coordinador de los equipos y es que tenga vida de sección, esto es esencial.

Es importante mencionar que los equipos se sienten como entes autónomos y han construido agendas individuales, que a veces no responde a los intereses institucionales, por eso es necesario la articulación del Consejo Técnico Nacional, por ello solicita la remoción de todos los equipos y sus coordinadores y hay propuesta sobre cómo se quiere que funcione esta instancia.

La Sra. Ericka Cerdas Calderón, Contralora, manifiesta que le preocupa que se dijo que dejarle al Consejo Técnico Nacional el diseño del perfil de los miembros de esta instancia y coordinadores del equipo. Eso debería estar a cargo de la Dirección General y la Dirección Técnica, porque el Consejo Técnico Nacional está presentando problemas de trabajo. Mucho tiene que ver en quién se nombra, como coordinadores y el perfil de esta persona. Si el Consejo Técnico Nacional no tiene claro el trabajo es que no se le ha dado una directriz, cada equipo no se articula y los miembros de cada equipo trabaja de manera aislada. Se deben dar directrices claras.

La Srta. Mojica Fernández aclara que era al Director General con el Director Técnico quien haga el perfil de los integrantes del Consejo Técnico Nacional.

El Sr. Javier Sandoval Loría, Presidente, indica que se escuchó al Consejo Técnico Nacional y se tiene mucho cariño y respeto a los miembros de los equipos, pero más allá de esto hay un principio institucional que marca el rumbo y si el Consejo Técnico Nacional no está hoy nombrado, no es mayor problema porque no está generando aportes a la institución. Por lo que, el hacer un alto, desvincular a las personas y pensar en el nombramiento de otras personas no quiere decir que se estén vetando, la persona tendrá la responsabilidad de nombrar un equipo que debería ser validado por la Dirección General y propone que en la próxima sesión se presenten los nombres de los posibles integrantes de esta instancia.

El Sr. Yurgen Alcázar Rojas, Jefe Scout Nacional, añade que se debe afrontar esto y tomar la decisión antes de que se siga con esta problemática.

Al ser las veinte horas con cincuenta y un minutos se presenta moción de orden para ampliar la sesión hasta concluir con el tema del Consejo Técnico Nacional y analizar los temas de la Dirección General.

Se acuerda:

ACUERDO #08-17-2025/26

Aprobar la moción de orden para ampliar la sesión hasta concluir con el tema del Consejo Técnico Nacional y analizar los temas de la Dirección General.

APROBADO UNANIMIDAD.

Se somete a votación la propuesta para la separación de los cargos a los coordinadores de sección del Consejo Técnico Nacional, a efectos de volverlos a nombrar en el corto plazo. Esta propuesta es aprobada por mayoría con una abstención de la Srta. Yuliana Mojica Fernández, Comisionada Internacional Guía.

Se comenta el tema y se acuerda:

ACUERDO #09-17-2025/26

Aprobar la separación de los cargos a los coordinadores de equipos de sección del Consejo Técnico Nacional, a efectos de atender lo dispuesto en las Estrategias aprobadas por esta Junta Directiva Nacional y las necesidades planteadas por la administración.

APROBADO POR MAYORÍA CON UNA ABSTENCIÓN DE LA SRTA. YULIANA MOJICA FERNÁNDEZ, COMISIONADA INTERNACIONAL GUÍA. ACUERDO FIRME.

La Srta. Yuliana Mojica Fernández, Comisionada Internacional Guía, justifica su voto de abstención de la siguiente manera: "Si aclaro y quiero justificar ahí por qué, o sea, estoy clara de la necesidad del perfil, las

funciones y el proceso, sin embargo, soy parte del proceso del equipo de Comunidad y por eso es mi abstención.”

ACUERDO #10-17-2025/26

Designar a los señores Gilbert Salazar Angulo, Prosecretario; Yurgen Alcázar Rojas, Jefe Scout Nacional; William Núñez Alvarado, Director General y Oscar Calderón Ulloa, Director Técnico, para que presenten el 05 de septiembre la recomendación de los nombres de las personas que integraría el Consejo Técnico Nacional.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO VII: ASUNTOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL.

- a. Fecha de la Asamblea Nacional Ordinaria 2026.

El Sr. William Núñez Alvarado, Director General, solicita el acuerdo para definir la fecha de celebración de la LI Asamblea Nacional Ordinaria 2026, con el fin de gestionar asuntos con anticipación. Se sugiere se realice el sábado 14 de marzo de 2026.

El Sr. Ricardo Zúñiga Cambronero, Vicepresidente, comenta que se debe considerar el plazo para presentar informes y cierres contables, que debe ser treinta días antes de la Asamblea.

La Sra. Gloriana Aguilar Solano, Vicepresidenta, solicita que se considere el nombramiento de la coordinación del Comité de Asamblea. Se recomienda definir la fecha y en la próxima sesión recomendar personas para este nombramiento.

Se comenta el tema y se acuerda:

ACUERDO #11-17-2025/26

Aprobar la realización de la LII Asamblea Nacional Ordinaria 2026 el día 14 de marzo de 2026.

APROBADO POR MAYORÍA CON UN VOTO EN CONTRA DEL SR. RICARDO ZÚÑIGA CAMBRONERO, VICEPRESIDENTE. ACUERDO FIRME.

Se finaliza la sesión por lo avanzado de la hora y los siguientes puntos de la agenda no se tratan y quedan pendientes para la próxima sesión de Junta Directiva Nacional:

1. Correspondencia.
2. Asuntos urgentes por resolver.
3. Asuntos de la Presidencia:
4. Informes:
 - a. Comité Planificación
5. Revisión de acuerdos.
6. Revisión de mociones de Asamblea
7. Respuesta asesoría legal sobre el artículo 127 y análisis de modificación.
8. Asuntos del Comité de Asuntos Internacionales:
 - a. Reconocimientos Regionales Región Scout Interamericana.
 - b. Evaluación Región Scout Interamericana.
19. Asuntos Varios

ARTÍCULO VIII: CIERRE DE LA SESIÓN.

Se levanta la sesión a las veintiún horas con dieciséis minutos.

Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica
Acta de la Sesión Ordinaria N°17-2025/26
13 de agosto de 2025

Javier Sandoval Loría
Presidente

Última línea

Anayancy Villegas Bermúdez
Secretaria
